

# Avances en el manejo de residuos peligrosos

*En 2009, en la Zona Oriental, Fedepalma, de la mano con entidades públicas y privadas, desarrolló capacitaciones en las empresas palmeras y definió procesos logísticos para asegurar una adecuada cobertura y alcance en la recolección de los restos de plaguicidas.*



Participantes en una de las reuniones celebradas en la Zona Oriental para capacitar a representantes de las empresas palmeras y definir los procesos logísticos para asegurar una adecuada cobertura y alcance del programa de reducción de residuos peligrosos.

**E**n el marco de la normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos, son significativos los avances realizados en la Zona Oriental, en 2009. Para este propósito, Fedepalma trabaja con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Campo Limpio de la Cámara de Procultivos de la Andi en la capacitación de las empresas palmeras y en la definición de procesos logísticos para asegurar una adecuada cobertura y alcance.

La función principal de Campo Limpio es la recolección parcial de los residuos peligrosos (productos posconsumo de plaguicidas) y su transporte a los sitios de acopio y/o almacenamiento hasta su disposición final. Para recolectar los otros residuos peligrosos, en la actualidad se están identificando en el mer-

cado los posibles operadores, cuyo requisito básico es estar debidamente autorizados por la autoridad competente.

Para el caso del departamento del Meta, Fedepalma atiende los requerimientos específicos de Cormacarena, expresados mediante una propuesta de convenio en la cual se asignan algunas responsabilidades por actores para cubrir aspectos propios de la gestión y orientar la asignación de recursos por parte de las empresas para el desarrollo de todas las operaciones en el proceso.

El gremio palmero revisa esta propuesta, para plantear las acciones y acuerdos estratégicos que permitan, por un lado, cumplir de la mejor forma con la normatividad pertinente y, por otro, lograr que el proceso de implementación y operación sea el más adecuado y lo más coherente por subzonas y por empresas palmeras con planta de beneficio.

Un aspecto adicional de alto impacto es que en el proceso se busca la inclusión de todos los cultivadores del departamento, así como los proveedores de fruta fresca a las plantas de beneficio, para participar en el programa de residuos peligrosos.

En las otras zonas palmeras avanza el desarrollo de este programa, pero al comienzo de 2010 hay la aspiración de implementarlo bajo el mismo esquema, pero con los ajustes pertinentes. 